

PARRAL,

24 Ene 2013

DECRETO EXENTO N° 229

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 15.000 FORMULARIOS ÚNICOS DE INGRESOS MUNICIPALES TESORERIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 4.- Decreto N° 69, de fecha 11 de Enero de 2013 que designa como secretaria Municipal subrogante a Doña Paula Zúñiga Fuentes.
- 5.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 15.000 Formularios Únicos de Ingresos Municipales Continuos para la Tesorería de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 15.000 FORMULARIOS ÚNICOS DE INGRESOS MUNICIPALES TESORERIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



PAULA ZÚNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº TESORERO MUNICIPAL

IDH/PZF/PVL/lba.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tesorería

